



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE DEBATES

MINUTA No. 02/21
SESIÓN EXTRAORDINARIA
MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 2021

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 10:01 horas del miércoles 10 de febrero de 2021; con base en las medidas adoptadas por este Instituto con motivo del brote del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19); se reunieron vía remota mediante la plataforma de videoconferencia a través de la liga <https://videoconferencia.telmx.com/j/1248394915>, las consejerías electorales que integran la Comisión de Debates¹, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en su calidad de Presidente; el Lic. Daniel Dorantes Guerra, en su carácter de Secretario; el Mtro. Gerardo Romero Altamirano, la Licda. Karla Isabel Olvera Moreno, la Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, la Mtra. María Pérez Cepeda y el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, en su calidad de Vocales de la Comisión; asimismo, asistieron las representaciones de los partidos políticos siguientes: el Lic. Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional; el Lic. Emilio Páez González, representante propietario de Morena; y la C. Mariana Ortiz Cabrera, representante propietaria de Fuerza por México; de igual manera, se contó con la presencia del Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo; el Lic. Héctor Maqueo González, Coordinador de Comunicación Social y, finalmente, el Lic. Wilbert Jesús López Rico, Secretario Técnico de la Comisión, quienes en tiempo y forma fueron convocadas y convocados para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del Coordinador de Comunicación Social de la campaña de difusión de los debates oficiales.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Debates mediante el cual se somete a consideración de sus integrantes la propuesta de las personas que fungirán como moderadoras, las sedes en que tendrán verificativo ambos debates oficiales entre las candidaturas a la gubernatura del Estado para el Proceso Electoral Local 2020-2021, así como el formato específico del segundo debate oficial.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

¹ En adelante Comisión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE DEBATES

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Presidente de la Comisión, dio por iniciada la sesión extraordinaria que nos ocupa, agradeció la presencia remota de las personas integrantes y convocadas, asimismo, refirió que en términos del artículo 74, párrafo primero, del Reglamento Interior del Instituto no sería necesaria la lectura íntegra de la convocatoria ya que fue circulada en tiempo y forma, por lo que solicitó el desahogo del primer punto en el orden del día.

El Lic. Daniel Dorantes Guerra, Secretario de la Comisión, procedió al pase de lista de asistencia, posteriormente, dio cuenta de las recomendaciones para el desarrollo de la sesión, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

El Lic. Daniel Dorantes Guerra, refirió que el siguiente punto era el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, y al no haber comentarios al respecto, éste se aprobó por unanimidad.

3. Presentación del Coordinador de Comunicación Social de la campaña de difusión de los debates oficiales.

En uso de la voz, El Lic. Héctor Maqueo González, presentó la campaña de difusión de los debates oficiales entre las candidaturas a la gubernatura del Estado, para lo cual refirió las fechas en que se celebrarían estos ejercicios democráticos, el fundamento legal, el objetivo general y los específicos, el público objetivo, la estrategia de comunicación, así como los medios y fechas en las que será transmitida la campaña de difusión para invitar a la ciudadanía a que sigan la transmisión de ambos debates oficiales y para que participen en la elaboración de preguntas. De igual manera, mostró algunos ejemplos de carteles que contaban con la información básica de estos ejercicios, así como los guiones para los spots en radio y televisión.

El Secretario de la Comisión dio cuenta de la incorporación del Lic. Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional y reconoció los esfuerzos que realiza la



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE DEBATES

Coordinación de Comunicación Social en la campaña de difusión, así como del Presidente de la Comisión; de igual forma, señaló que los objetivos de la referida campaña eran coincidentes con los que las autoridades administrativas electorales buscan, por lo que el próximo 6 de junio se requiere que las ciudadanas y ciudadanos acudan a las urnas y emitan un voto informado. También indicó que estos objetivos se amalgaman con los objetivos en materia de educación cívica.

El Presidente de la Comisión, refirió era un esfuerzo muy importante para el Instituto, que a través de la Coordinación de Comunicación Social, se difundieran estos ejercicios que serán de gran interés de la ciudadanía, más aún en este contexto de pandemia en la que las y los candidatos tendrán que encontrar formas, apoyadas en la tecnología, para acercarse a las personas sin poner en riesgo su salud.

4. **Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Debates mediante el cual se somete a consideración de sus integrantes la propuesta de las personas que fungirán como moderadoras, las sedes en que tendrán verificativo ambos debates oficiales entre las candidaturas a la gubernatura del Estado para el Proceso Electoral Local 2020-2021, así como el formato específico del segundo debate oficial.**

El Secretario de la Comisión refirió que el punto del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de referencia, el cual contenía los siguientes puntos de dictamen:

PRIMERO.- *La Comisión de Debates es competente para sesionar y emitir el presente dictamen, de conformidad con los razonamientos vertidos en los considerandos de la presente determinación.*

SEGUNDO.- *Se designa como moderadoras de los dos debates oficiales entre las candidaturas a la gubernatura del Estado para el Proceso Electoral Local 2020-2021, a las comunicadoras siguientes:*

- *Mónica Ramírez López*
- *Claudia Ivonne Hernández Torres.*

Asimismo, se designa como moderadora suplente a la comunicadora Lucero Guerrero Salas.

TERCERO.- *Se aprueban los siguientes lugares como sedes de los debates oficiales:*

- *Primer debate oficial a celebrarse el jueves 29 de abril: En el Centro de Negocios de la Universidad Autónoma de Querétaro.*



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE DEBATES

- *Segundo debate oficial a celebrarse el jueves 20 de mayo: En el Salón Presidentes del Club de Industriales de Querétaro.*

CUARTO.- *Se aprueba el formato específico del segundo debate oficial, conforme los considerandos de la presente determinación y el Anexo Único, mismo que forma parte integral del presente instrumento.*

QUINTO.- *Remítase el presente dictamen a la Secretaría Ejecutiva y a la Coordinación de Comunicación Social del Instituto, para los efectos que correspondan.*

El Presidente de la Comisión, informó que había recibido información de la comunicadora Mónica Ramírez López, en el sentido de que, por compromisos profesionales, no le sería posible atender esta invitación, de tal manera, propuso un ajuste en el punto segundo de dictamen, para que quedara en los siguientes términos:

Se designa como moderadoras de los dos debates oficiales entre las candidaturas a la gubernatura del Estado para el Proceso Electoral Local 2020-2021, a las comunicadoras siguientes:

- *Claudia Ivonne Hernández Torres*
- *Lucero Guerrero Salas*

En el caso de que hubiera una persona moderadora suplente, se informará en su oportunidad a esta Comisión.

Asimismo, refirió que, en su caso, se tendría que hacer las modificaciones en el cuerpo del dictamen, para que fuera concordante con esta propuesta de redacción.

Por otra parte, señaló que desde el pasado 29 de septiembre había sido aprobado el Reglamento de Debates, en donde se transformó el modelo de los mismos en Querétaro, cambiando a un modelo flexible, dinámico y mucho más atractivo para la ciudadanía. Posteriormente, en el mes de octubre de 2020 se integró una Comisión Transitoria de Debates, para dar seguimiento a la preparación y las actividades propias de este ejercicio. En diciembre del mismo año, se aprobó un cronograma de trabajo para tener muy claro qué y cuándo se debían realizar las actividades inherentes a la preparación de los debates oficiales, cronograma que se ha venido cumpliendo de manera puntual, estas sesiones son prueba de ello.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE DEBATES

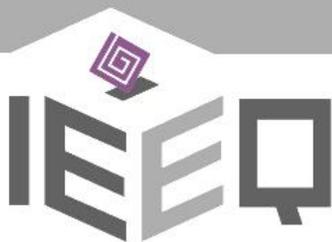
De igual manera, señaló que el 15 de enero de este año se sesionó para aprobar las fechas y horarios de los debates, así como el formato específico del primero de estos ejercicios. Así, en esta sesión se aprobaría, en su caso, las personas moderadoras, las sedes y el formato específico del segundo debate oficial. Adicionalmente, advirtió que a finales de este mes se estaría concluyendo con las actividades programadas en el cronograma, por lo que se aprobarían los temas y la logística técnica y operativa que incluye las reglas para el correcto desarrollo de los ejercicios, previo a una reunión de trabajo en la que se pudiera platicar sobre estos temas para, posteriormente, pasar a una etapa de ejecución.

Ahora bien, relativo al dictamen que se sometió a consideración, el Presidente de la Comisión, refirió que se sostuvieron reuniones con representantes de la Universidad Autónoma de Querétaro² y se visitó el Centro de Negocios, como parte de los trabajos para la definición de la sede del primer debate oficial; asimismo, se proponía como sede del segundo ejercicio democrático el Club de Industriales de Querétaro, por lo que indicó que ambos garantizan las condiciones idóneas para el desarrollo de los debates, mismos que no guardan relación con ningún partido político, ni son lugares de culto.

Por su parte, refirió que, respecto a las personas que fungirán como moderadoras, se realizó la propuesta con las modificaciones referidas, es decir, se propuso a las comunicadoras Claudia Ivonne Hernández Torres y Lucero Guerrero Salas como moderadoras de estos ejercicios, por ello, sus reseñas curriculares se encuentran en el cuerpo del dictamen de mérito, que hacen evidente su prestigio, su amplia trayectoria en el ejercicio periodístico, experiencia en conducción de programas en vivo y conocimiento en los temas de coyuntura en la entidad. Asimismo, se destacó que en ambos casos se cuenta con la disposición y compromiso para participar en reuniones de trabajo y ensayos previos a la celebración de estos debates. Con ello, resaltó, se cumple con los requerimientos del Reglamento, se garantiza un trato igualitario a las candidaturas y una conducción profesional.

También refirió que, por lo que ve al formato específico del segundo debate oficial, en el primer segmento se daría voz a la ciudadanía a través de la elaboración de preguntas que realizarían mediante un mecanismo informático, un segundo segmento en el que se abordarían tres temas en el que se estarían planteando de manera aleatoria preguntas que presenten algunos organismos empresariales que son aliados históricos del Instituto y, un

² En adelante UAQ.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

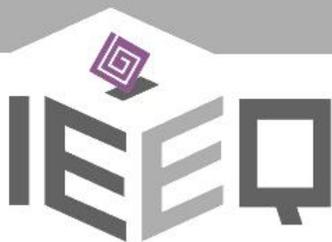
COMISIÓN DE DEBATES

tercer segmento, en el que se tratarían preguntas formuladas por la ciudadanía que permitiría esta confrontación de ideas. Estas preguntas no serán de conocimiento de las candidaturas previo a la celebración de los debates oficiales.

En uso de la voz, el Mtro Gerardo Romero Altamirano, apoyó la propuesta de modificación al dictamen y refirió que Claudia Ivonne Hernández ya había participado con este Instituto en proyectos diversos, respecto de la segunda comunicadora, indicó que su reseña curricular hablaba por sí misma, ya que contaba con una amplia trayectoria en el ejercicio periodístico en el Estado, lo que da elementos para pensar que la moderación de los eventos democráticos de referencia queda en buenas manos. Por cuanto ve a las sedes, celebró que, de ser aprobado el dictamen, el primer ejercicio se celebraría en la máxima casa de estudios en la entidad que ha compartido con este Instituto múltiples proyectos, y por cuanto ve al Club de Industriales de Querétaro, indicó que ya había sido probada como sede de debates entre candidaturas a la gubernatura en los dos procesos electorales anteriores, lo que garantizaría seguridad en la transmisión, de las candidaturas asistentes y personal de staff requerido para que se pueda llevar la transmisión de estos debates a todos los rincones del Estado, por televisión, radio e Internet. También celebró la invitación que se haría a aliados estratégicos del Instituto, para que aportaran ideas sobre los temas que se van a tratar.

La Mtra. María Pérez Cepeda, en uso de la voz, se sumó al reconocimiento de las personas propuestas para la moderación de los debates oficiales que tienen mucha experiencia en medios de comunicación y refirió que este formato más flexible y abierto de los ejercicios de mérito, donde se implementarán mecanismos para que los sectores de la sociedad participen en la formulación de preguntas, resulta bueno para que las personas moderadoras puedan realizar preguntas de seguimiento ya que estas personas conocen los temas de coyuntura en la entidad y tienen una trayectoria amplia y seria. También señaló que las propuestas para sedes, resultan lugares dignos, amplios y que generan a las candidaturas las condiciones sanitarias. Igualmente, destacó que el formato específico que se somete a consideración es flexible, adecuado y permitirá a la ciudadanía conocer a sus candidaturas en esta situación sanitaria.

Al no haber más comentarios, el Secretario de la Comisión sometió a votación nominal de las y los integrantes de la Comisión el dictamen de referencia, con las modificaciones planteadas, mismo que fue aprobado por unanimidad por las consejerías integrantes.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE DEBATES

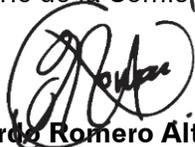
Finalmente, el Presidente de la Comisión señaló que al no haber más asuntos que tratar, desahogados todos los puntos para los que se convocó, siendo las 10 horas con 35 minutos del día de su inicio, se dio por concluida la sesión extraordinaria.

Así lo acordaron y firmaron vía remota las consejerías electorales integrantes de la Comisión.


Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la Comisión


Lic. Daniel Dorantes Guerra
Secretario de la Comisión


Mtra. María Pérez Cepeda
Vocal de la Comisión


M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Vocal de la Comisión


Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal de la Comisión


Licda. Karla Isabel O Vera Moreno
Vocal de la Comisión


Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Vocal de la Comisión


Lic. Wilbert Jesús López Rico
Secretario Técnico de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta 02/21 de la Comisión de Debates, la cual se firma por duplicado constando de 7 fojas útiles.
CREM/ wjlr